



**Expediente núm.:** CONTR 2022 00004277719 -Expediente CPC 2022/015-

**Asunto:** Contrato administrativo para la gestión integral del BioDomo / Acta de la Mesa de Contratación núm. 4 -documentación previa adjudicación definitiva-

En Granada, siendo las 11:35 horas del día 21 de febrero de 2023, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio “Macroscopio” del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias.
  
- Vocales:
  - Doña María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Delegada.
  - Don Jorge F. Del Moral García, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
  - Doña Salud Sánchez Sierra, Técnico del Parque de las Ciencias.
  - Don Manuel Roca Rodríguez, Jefe del Dpto. de Producción del Parque de las Ciencias.
  
- Secretario: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la apertura a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- de la documentación presentada por Rain Forest SL como previa a la adjudicación definitiva del contrato administrativo de referencia -apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP) de aplicación-.

En tal sentido, tras el examen de la documentación presentada, la Mesa de Contratación aprecia que no se ha presentado la documentación que seguidamente se indica:



- Bastanteo de la escritura de apoderamiento de la persona representante legal de la empresa.
- Titulación académica de la persona responsable de la ejecución del contrato y titulación académica del personal adscrito a la ejecución del contrato.
- Certificado acreditativo de la vigencia y del pago de la última prima del seguro de responsabilidad empresarial exigido.
- Acreditación del alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- a la licitadora propuesta como adjudicataria por **plazo de 3 días naturales** para que proceda a subsanar la falta de documentación apreciada y presente la que se detalla -apartado 3 de la cláusula 10.7 del PCAP-, incluyendo al advertencia de que si en tal plazo no procede a la subsanación indicada quedará excluida del procedimiento de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 12:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

Granada, a la fecha de la firma.

Javier Medina Fernández  
Presidente de la Mesa

Fernando Vélez Fernández  
Secretario de la Mesa